

VENDIMIA '82

El 20 de Febrero en Capital

El libreto sobre el cual se basará el espectáculo artístico, elección, proclamación y coronación de la reina de la Vendimia de la Ciudad de Mendoza para 1982, ha sido aprobado por la comisión organizadora de la fiesta, como así también, se fijó para el 20 de febrero su realización en la Plaza Independencia.

El trabajo se titula "Ciudad de Vendimia" y su autor es José Grosso Dutto, quien además dirigirá el espectáculo.

La estructura artística se compone de una obertura a la que siguen siete partes que han sido denominadas: Los Orígenes Germen de Libertad; El resurgimiento, La aldea, Vid y Vino, La ciudadanía y el Porvenir, tras lo cual se procederá a la tradicional elección y coronación de la soberana vendimial capitalina.

Excluido el tiempo que demandará la elección y coronación de la reina, la fiesta tendrá una duración aproximada de 80 minutos, culminando con el habitual lanzamiento de fuegos de artificio a modo de salutación a la nueva soberana.

Inscripción de candidatas

La Municipalidad de la Capital informó también que se encuentra abierta la inscripción de las candidatas al cetro vendimial capitalino. Las mismas se reciben hasta el 15 de febrero de 1982 en la Dirección de Cultura, 2do. piso del edificio comunal y es requisito indispensable tener 16 años cumplidos al día de la fecha de la fiesta. Las aspirantes deben representar a entidades deportivas, sociales, asociaciones vecinales etc. con asiento en la ciudad capital.

Premios

Se han instituido los siguientes premios para las aspirantes al trono de la Capital: Reina: 6.000.000 de pesos; Virreina: 3.000.000 de pesos; 5 primeras princesas: 1.500.000 y al resto de las participantes 300.000 pesos.

La entrada al acto central será totalmente gratuito.

El 31 de Enero en Guaymallén

En el salón San Martín, de Guaymallén, se realizó una reunión de trabajo presidida por el intendente, ingeniero Ricardo Florencio Quiroga Castelat y que contó con la asistencia de los secretarios de Gobierno, doctor Julio Micames y de Obras y Servicios, ingeniero Juan Campi, los directores de Acción Social señor Roberto Fetterappa y de Servicios Públicos, señor Hugo A. Bianchi y representantes de uniones vecinales, consorcios clubes y miembros de las fuerzas vivas del departamento.

La reunión forma parte del plan de acercamiento de la comuna hacia los vecinos, para lograr una mancomu-

nión de esfuerzos hacia el logro del mejoramiento general del departamento.

El intendente informó sobre la Fiesta de la Vendimia de Guaymallén, fijándose como fecha para el acto central el 31 de enero de 1982 y se trató el tema de los festejos distritales, cuyas fechas se darán a conocer en los próximos días. El jefe comunal solicitó la colaboración de las entidades vecinales, para dar realce al espectáculo departamental.

Bolsas de residuos

Otro de los temas abordados durante la reunión, fue el de la distribución gratuita de bolsas para residuos en-

tre los vecinos del departamento. La empresa "LIZUR S.A." que tiene a su cargo la recolección de residuos del departamento, será la proveedora de estos elementos.

La distribución estará a cargo de la comuna y será canalizada a través de distintas bocas de expendio, de donde deberán ser retiradas por los vecinos. El jefe comunal solicitó la colaboración de las uniones vecinales en esta tarea, para una mejor organización. Actó asimismo, que una vez iniciada la distribución, se pondrá en vigencia la ordenanza que prohíbe a los vecinos utilizar otros recipientes que no sean las bolsas.